

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRIMACECUA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días de abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Los Laureles y Matovelle. Encontrándose la totalidad del capital social de la compañía presente por vía telemática tal como lo establece el Artículo 119 de la Ley de Compañías de Ecuador, en virtud de la restricción de movilidad decretada por el Presidente de Ecuador, debido a la pandemia generada por el virus COVID 19, de conformidad con el siguiente detalle:

- **Javier Peñaherrera Carrera** por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; pagadas en un cien por ciento; y,
- **Fidel Armando Brito Espinoza** por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; pagadas en un cien por ciento.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor David Moreno Delgado consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2019.**

Los socios presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General de Socios, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, el señor David Moreno Delgado actúa como Presidente y el señor Juan Fernando Montalvo Perero actúa como Secretario de la Junta.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta General el orden del día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constó los logros obtenidos durante el ejercicio

económico del año 2019, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

La Junta General de Socios aprueba por unanimidad el informe de la Gerente General correspondiente a su administración durante el ejercicio económico del año 2019.

**2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2019.**

Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS).

La Junta General de Socios aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

**3. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2019.**

La Compañía no generó utilidades durante el ejercicio económico 2019, por lo tanto, no existen dividendos que repartir a los socios.

Se deja expresa constancia de la autorización que se otorga al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios.

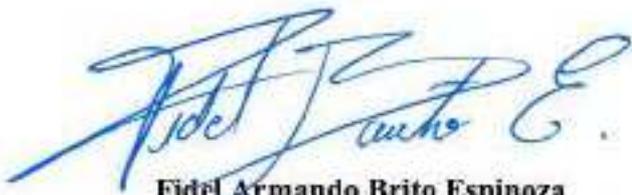
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia de balances presentados ante la Superintendencia de Compañías.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios y el señor Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**Fidel Armando Brito Espinoza**  
**PRESIDENTE**



**Javier Peñaherrera Carrera**  
**SECRETARIO**



**Javier Peñaherrera Carrera**  
**SOCIO**



**Fidel Armando Brito Espinoza**  
**SOCIO**